



**Diócesis de
QUICHÉ**

*“Nosotros esperamos, según la promesa de Dios,
cielos nuevos y una tierra nueva en que reine la justicia”*

(2Pe 3,13)

**Mensaje de la Diócesis de Quiché
Ante la problemática de hidroeléctricas y minerías,
A las comunidades católicas y a la población en general**

La Iglesia Católica acompañando el caminar de nuestros pueblos en Quiché ante las situaciones que se viven en la población guatemalteca y especialmente en los territorios del departamento de El Quiché, respecto a la problemática ocasionada por *los proyectos de hidroeléctricas y de minerías*, impulsadas por diversas empresas privadas y con respaldo de las instituciones gubernamentales; a todas las comunidades católicas y a la población en general manifiesta:

1. El Quiché: territorio en el que vivimos comunidades formadas por grupos étnicos y lingüísticos, cuya historia remonta a pueblos con raíces milenarias, descendientes de cultura maya; y aunque en nuestra historia, nuestras tierras y nuestros abuelos y sus habitantes hemos tenido duros golpes: esperamos y confiamos siempre en Dios. Las comunidades que vivimos hoy en Quiché, en su mayoría indígenas; poseemos nuestra cosmovisión respecto a la vida, a la historia, a la naturaleza y sus recursos, y de modo especial nuestro amor y respeto a la tierra, don tan especial heredado de nuestros antepasados, don de Dios, Corazón del Cielo y Corazón de la tierra. De modo particular como pueblos indígenas y castellano hablantes que convivimos en este territorio nos vemos no sólo como propietarios de la tierra, somos sus habitantes, somos descendientes de los pueblos originarios; la tierra y sus recursos naturales la poseemos no por legalidad sino porque hemos nacido y crecido aquí, por largos años la hemos protegido, hoy la cultivamos, nos alimenta y la llamamos “Qanan Wach Ulew- Nuestra Madre Tierra”.
2. Quienes en estas tierras creemos en Jesucristo, encontramos en Él y su Evangelio la propuesta de la vida, y vida en abundancia¹, por esa razón queremos continuar nuestro compromiso de acompañar no solo a los fieles católicos sino a toda la familia humana que habita la extensa tierra de Quiché; queremos renovar nuestro compromiso por el respeto a la vida, a la dignidad de la persona y a los derechos comunitarios y de la población civil. Este compromiso nace al meditar algunos pasajes de las Sagradas Escrituras para comprender la razón de nuestro mensaje: “*He visto la humillación de mi pueblo... y he oído sus quejas cuando los maltrataban. Me he fijado en sus sufrimientos y he bajado para librarlos del poder... y para hacerlos subir de aquí a una tierra grande y fértil, a una tierra que mana leche y miel. El clamor de los hijos ha llegado hasta mí y he visto cómo los oprimen*”²; y a pesar de las grandes amenazas a la vida “*nosotros esperamos, según la promesa de Dios, cielos nuevos y una tierra nueva en que reine la justicia*”³.

¹ Cf. Juan 10,10

² Exodo 3,7-9

³ 2Pedro 3,13

3. Del Libro Sagrado de nuestro pueblo K'iche', el Pop Wuj, los anhelos de nuestros abuelos los convertimos en gritos que puedan resonar en el corazón de aquellos hombres y mujeres que desean construir un mundo más humano, justo y fraterno; pero sobretodo hacemos escuchar nuestra voz a quienes son responsables de la vida social, política y económica de nuestro país: *“Queremos una aurora nueva, queremos que amanezca, que venga la estrella radiante de la mañana, que la luz del sol venga sobre nuestros pueblos y renazca la alegría desde la cima de los cerros, lo profundo de los barrancos, desde la corriente de los ríos, desde el vuelo de las aves y desde el corazón del ser humano”*⁴.
4. Con el presente mensaje **denunciamos las difíciles y conflictivas situaciones que los proyectos de hidroeléctricas y de minería** provocan en nuestra sociedad, las lamentamos profundamente, y **entre las que señalamos:**
 - a. Regularmente la población se entera después de las decisiones que han sido tomadas por instancias gubernamentales y municipales, en esas circunstancias vemos que no se han respetado las consultas comunitarias y populares realizadas en las diversas comunidades y municipios, los cuales manifiestan el sentir y la voz legítima de los habitantes; violando de esa manera los derechos constitucionales.
 - b. La fase de construcción de hidroeléctricas y el tiempo de explotación minera solamente tienen un beneficio inmediato económico y no de desarrollo integral; sin embargo los daños al medio ambiente, a los recursos naturales, a las personas y los conflictos sociales, prevalecen con consecuencias impensables, dañinas y permanentes, basta con recordar el caso “Chixoy”⁵.
 - c. Muchos espacios de publicidad en televisión y radio están manipulando la información real respecto a los impactos al medio ambiente, a la productividad económica y al supuesto desarrollo social que representa para las comunidades y para el país.
 - d. Se ha provocado un fuerte daño a la unidad comunitaria: se ha sembrado entre las comunidades conflictos y divisiones, lastimosamente se rompe el tejido social que ha prevalecido como uno de los valores importantes de los pueblos originarios.
 - e. En varias ocasiones se percibe que los estudios de impacto ambiental son manipulados o son desconocidos de parte de las empresas y de las instituciones del gobierno
 - f. Ha existido manipulación a los propietarios de tierras, lo que al final ha llevado al despojo de las mismas y de la explotación irracional de los recursos naturales.
 - g. Lamentamos la persecución y criminalización en contra de los líderes, los movimientos sociales y de las manifestaciones populares, los cuales han llegado hasta el uso de las fuerzas armadas del Estado de Guatemala, especialmente por la presencia militar.
 - h. Preocupa la falta de seriedad asumidas en las mesas de diálogo y las pocas propuestas de las instituciones del Gobierno a favor del bien común y en especial de la población afectada
5. Ante estas situaciones, recordamos algunos aspectos que deben prevalecer en el respeto a nuestros derechos individuales y colectivos, incluidos tratados y acuerdos, los que señalamos:
 - a. **La Constitución Política de la República de Guatemala:** establece como principio fundamental el respeto y la protección a la vida, la dignidad humana, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona y la búsqueda del bien común de los habitantes del territorio nacional, en los artículos 1 y 2; además se prescribe en los artículos 66-68 el respeto a la vida y los derechos de los pueblos indígenas, de su tierra y su organización social.

⁴ Cf. Pop Wuj- Popol Vuh, III Parte, capítulo IX

⁵ Además nos afectan los problemas recientes en los municipios de Chajul, Cotzal, Cunén, Ixcán, Pachalúm entre tantos.

- b. El contenido del **Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)**, respecto al tema sobre la tierra y los pueblos originarios, en su 2ª parte, artículos 13 al 19, se asume que los pueblos originarios tenemos derecho al respeto a nuestra tierra según nuestra cultura y espiritualidad; que se deben garantizar nuestros derechos de propiedad y posesión; que debemos tener derecho a participar en la utilización, administración y conservación de nuestros recursos naturales; y que deberá impedirse que personas extrañas arroguen la propiedad, la posesión o el uso de nuestras tierras.
- c. De los acuerdos de Paz firme y duradera, resaltamos **“El acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas”**⁶: que señala la importancia de observar “los derechos relativos a la tierra de los pueblos indígenas que incluyen tanto la tenencia comunal o colectiva, como la individual, los derechos de propiedad, de posesión y otros derechos reales, así como el aprovechamiento de los recursos naturales en beneficio de las comunidades, sin perjuicio de su hábitat” además, “se reconoce y garantiza el derecho de las comunidades de participar en el uso, administración y conservación de los recursos naturales existentes en sus tierras”; y se sugiere “obtener la opinión favorable de las comunidades indígenas previa la realización de cualquier proyecto de explotación de recursos naturales que pueda afectar la subsistencia y el modo de vida de las comunidades”.
- d. De estos mismos acuerdos de Paz, referimos **“El acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria”**⁷, señala que “la transformación de la estructura de la tenencia y el uso de la tierra debe tener como objetivo la incorporación de la población rural al desarrollo económico, social y político, a fin de que la tierra constituya para quienes la trabajan base de su estabilidad económica, fundamento de su progresivo bienestar social y garantía de su libertad y dignidad”. Observa además que “acontecimientos históricos, a menudo trágicos, han dejado secuelas profundas en las relaciones étnicas, sociales y económicas alrededor de la propiedad y de la explotación del recurso tierra”.
6. La Iglesia Católica al acompañar al pueblo guatemalteco, en otras ocasiones respecto a estas problemáticas, ha expresado sus orientaciones de las que recordamos las cartas de los obispos de Guatemala **“El clamor por la tierra (1988) y 500 Años Sembrando el Evangelio (1992)”**, destacando en ellas el respeto que se ha de tener a la dignidad de los pueblos indígenas y de su cosmovisión; el respeto a la madre tierra y sus recursos naturales; y denunciando en su momento, las grandes y graves injusticias ocasionadas por los sistemas de poder político y económico.
7. Como Iglesia de Quiché, en este momento de nuestra historia, no queremos perder memoria: No hemos olvidado que nuestro pueblo de Quiché, sus comunidades, sus grupos étnicos: han sido perseguidos y reprimidos. Hemos pasado por varios años oscuros, en el que el dolor y el sufrimiento nos angustiaron, somos testigos de la sangre derramada de nuestros hermanos y hermanas que pagaron con la propia vida. Todavía lamentamos las grandes heridas de la represión en tiempos del conflicto armado⁸.
8. Tenemos en nuestras tierras de Quiché, grandes y variados recursos naturales, los que deben ser aprovechados en beneficio del crecimiento y desarrollo integral de sus propios habitantes, jamás debe explotarse estos recursos en favor de unos pocos, aunque los ampare las leyes que se han decretado.

⁶ Entre los Acuerdos de Paz, resalta el de “Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas”, firmado el 31 de marzo de 1995; especialmente citamos el apartado IV, inciso F, numerales I; 6b y 6c.

⁷ Respecto al acuerdo sobre “Aspectos socioeconómicos y situación agraria”, firmado el 6 de mayo de 1996; señalamos del capítulo III, los numerales 27 y 28.

⁸ Es necesario recordar los testimonios recogidos en los 4 tomos de la Memoria Histórica “Guatemala Nunca Más” 1998.

Ante lo expresado, como **Iglesia Católica que camina en Quiché, queremos manifestar:**

- a. **Esperamos propuestas justas** que abran caminos para el desarrollo de nuestros pueblos, y de su gente, que consideren y respeten los derechos más fundamentales de quienes habitamos en estos territorios.
- b. **Sugerimos a los gobiernos central y municipal, y a las empresas interesadas** en el desarrollo integral de nuestros pueblos: respecto a la generación eléctrica y a las explotaciones mineras que se propongan otras alternativas que tienen menos impacto ambiental y social, que dejarían de provocar conflictos entre nuestras comunidades y el Estado.
- c. **Sugerimos a los gobiernos central y municipal, y a las empresas interesadas:** que se respete por los principios universales de “humanidad y fraternidad” las diversas consultas comunitarias realizadas en diversos municipios de nuestro departamento, de esa manera podremos avanzar en el camino de la paz.
- d. **Sugerimos al Gobierno Central** no atemorizar ni reprimir a nuestras comunidades, a nuestros líderes comunitarios, ni las manifestaciones sociales pacíficas con la presencia de las instancias militares; eso nos recuerda lo trágicamente acontecido en el conflicto armado.
- e. **¡No nos oponemos al desarrollo integral de nuestros pueblos!** pero defendemos la inclusión por la participación consciente y libre de las comunidades; defendemos la inclusión social de los pobres y marginados; defendemos el proceso de paz firme y duradera, con diálogo social y con desarrollo sostenible.
- f. **¡No nos oponemos al desarrollo integral de nuestros pueblos!** Pero exigimos que se respeten los principios culturales de los pueblos originarios en los que tierra, naturaleza y ser humano somos complementarios.
- g. **A las comunidades afectadas directamente** y aquellas que mantienen su defensa por la vida y la naturaleza: que su resistencia sea pacífica, activa y firme; que las comunidades busquemos construir un desarrollo integral alternativo y creativo, en el que prevalezca el respeto a la vida humana, a la cultura y a los recursos de la naturaleza.
- h. **A los líderes comunitarios:** los exhortamos a mantener hoy más que nunca la unidad, la fidelidad a los valores, principios y esperanzas de nuestros pueblos; los animamos a no traicionar los ideales por un desarrollo más justo y sostenible, a no dejar manipular sus voluntades y a mantener su actitud serena, madura, propositiva y pacífica en las mesas de diálogo.

Como Iglesia de Quiché, proclamamos sin cansancio ni temores el Evangelio de la Paz, animamos a los discípulos de Jesucristo y a los hombres y mujeres que buscan el bien común a ser instrumentos de pacificación y testimonio creíble que nos encamine a una vida reconciliada y reconciliadora. Recordamos aquí las palabras del documento de Aparecida: “los cristianos tenemos un campo amplio de responsabilidad y misión en la vida pública, cultural, económica y política de la sociedad actual”⁹. **Como Iglesia, El Obispo y los Agentes de Pastoral en la Diócesis,** queremos caminar con esperanza y mantener nuestra fidelidad a los principios del Evangelio, cultivar la actitud de Jesús, el Buen Pastor, en el cuidado y el caminar del Rebaño que el Señor nos ha confiado.

Diócesis de Quiché, 15 de septiembre de 2014

⁹ Cf. Documento de Aparecida (1997), discurso inaugural No. 4